



SATE-STEs

C/ CARLOS ARELLANO, 5 - 3º C 52004, MELILLA

Tlf. 952.68.52.73 Fax. 952.69.07.15

www.stes.es/melilla

sate@stes.es

¿HACE EL MECPSyD TUS APORTACIONES AL PLAN DE PENSIONES DE LOS FUNCIONARIOS?

- Es importante **asegurarse de que se está incluido en el citado plan**, ya que nos consta que actualmente hay un elevado número de docentes a los que no se les ha hecho la oportuna adhesión. Para ello, puedes pedir un certificado de adhesión al plan de pensiones en el BBVA. Sólo tienes que llevar tu DNI. Es importante hacerlo.

- Si no estás incluido, debes **solicitar a la Dirección Provincial del MECPSyD que te adhieran** al Plan de Pensiones si cumples los requisitos (tener más de dos años de servicios).

- El plan se abrió en el año 2004, de manera que, si entonces tenías derecho a él, **puedes perder las aportaciones**, ya que las deudas salariales de la administración caducan a los 5 años.

- Recuerda también que las cantidades de las aportaciones se consideran **salario diferido**, por lo que, si no te están haciendo las oportunas aportaciones, no te están pagando tu salario completo.

- En SATE-STEs hemos preparado un modelo de reclamación para ser incluido en el Plan de Pensiones. Ante cualquier duda, puedes consultarnos por teléfono, e-mail o en la sede.

- Por otra parte, en 2008 la “gestión” del plan de pensiones –al que se puede renunciar, pero no te entregan las cantidades ni las puedes colocar en el plan que tú desees ni ahorrarlo como te venga en gana pese a ser considerado como parte de tu salario- ha llevado a una pérdida del 6,4% en la rentabilidad. No obstante, la gestora –de la que forman parte CCOO, UGT y el BBVA- sí ha recibido casi un millón de euros en concepto de comisiones de gestión.

Melilla, enero 2009